



REQUISITOS PARA REGISTRO EXTEMPORANEO

MAYOR DE 7 Y MENOR DE 18 AÑOS.

- ❖ AUTORIZACIÓN DE LA UNIDAD COORDINADORA. (**DIRECCIÓN, GABINO BARREDA No 259 ZONA CENTRO, COLIMA**).
- ❖ CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE NO REGISTRO DEL LUGAR DONDE NACIO Y DEL LUGAR DONDE VIVE.
- ❖ FE DE BAUTIZO O DE CONFIRMACION.
- ❖ CONSTANCIA DE RESIDENCIA.
- ❖ ACTA DE MATRIMONIO DE LOS PADRES (**SI SON CASADOS**).
- ❖ ACTA DE NACIMIENTO DE LOS PADRES **SI NO SON CASADOS**.
- ❖ CREDENCIAL DE ELECTOR DE LOS PADRES.
- ❖ CEDULA DE INSCRIPCIÓN O CONSTANCIA DE SER ALUMNO DE ALGUNA INSTITUCION EDUCATIVA.
- ❖ CREDENCIAL EXPEDIDA POR ALGUNA DEPENDENCIA DEL SECTOR SALUD.

COSTO \$ 490.23